VIERNES 9 de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO — AÑO I—Núm. 208

LA TRIBUNITA

Diario noticioso de la tarde

Suscricion mensual..... 60 centésimos.
Números sueltos..... [illegible]

ESTE DIARIO ES PROPIEDAD DE DON JOSÉ C. BUSTAMANTE

REDACCION Y OFICINA.—Calle del 25 de Mayo N. 67.
NOTICIAS y AVISOS hasta las 2 de la tarde.

LA TRIBUNITA

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 9 DE 1866

Boletin del dia

Tambien *La Tribuna* de Buenos Aires reprueba la prolongacion de la dictadura y combate el último manifiesto del general Flores. Aquí cuadra bien aquellas palabras de César—*tu quoque!*

El único diario de Buenos Aires que apoya tal determinacion, es *The Standard*, el cual dice que es lo mejor que se puede haber hecho en las presentes circunstancias, y que ese paso contentó á todo el comercio de allí y de aquí, así como á la mayoría de la poblacion sensata.

Es de veras una amarga realidad, que el *juicio* tenga que ser siempre mercancía importada entre nosotros.

Hé aquí lo que dice *La Tribuna*:

"EL ESTADO ORIENTAL Y EL GENERAL FLORES.

"Publicamos ayer un manifiesto del general D. Venancio Flores, anunciando á sus conciudadanos que suspendia por un año la convocacion á elecciones y por consecuencia el establecimiento de los poderes constituidos de la República Oriental.

"El General Flores declara que él asume la responsabilidad de ese acto, que espera justificarlo á los ojos de su país y del mundo.

"Esa responsabilidad es grande, tremendamente grande, y el afortunado General, para justificarla, tendrá que presentar razones y hechos que, debemos confesarlo, no hallamos en su manifiesto.

"Si los enemigos de la revolucion que llevó al general Flores al poder, minan la situacion y trabajan por producir allí un vuelco en la política, no creemos francamente el camino elegido el mejor, porque para nosotros, dictadura é incertidumbre es lo mismo, é incertidumbre y mal están sinónimos.

"La dictadura inmediatamente despues de la victoria para regularizar la administracion departamental, se comprendió, porque no es posible hacer mover una máquina sin que sus ruedas estén organizadas; pero despues de veinte meses de gobierno provisorio con facultades ilimitadas, pedir aun doce meses mas para preparar el terreno á las elecciones, no se comprende, mucho menos, apreciando los sucesos por el manifiesto publicado.

"Tal vez el general Flores ha tenido en cuenta para tomar esa inesperada resolucion, peligros inminentes que no ha querido hacer públicos; pero si estos existen, ¿por qué fijar doce meses de plazo para un acto incesantemente reclamado?

"Sentimos, á la verdad, y no se pondrá en duda que es sincero nuestro pesar, sentimos que los consejeros del afortunado General no hayan visto y le hayan revelado que mucha mas gloria para él, mayor bien para el país habria encontrado en acercar el momento del imperio completo de la Constitucion, que en alejarle por un año mas, sin que para entonces pueda saberse todavía si la República Oriental estará preparada á hacer elecciones y constituir sus poderes.

"Es, pues, por la gloria del general Flores, como por el bien de la República Oriental, que sinceramente deploramos su manifiesto, como deploramos esta enfermedad, que va haciéndose endémica en la América del Sud, y que se llaman Gobiernos dictadores."

El *Standard* trae las siguientes palabras:

"Por nuestra parte, confesamos que en las presentes circunstancias, es la mejor cosa que puede haber hecho el general Flores, pues todo el mundo reconoce y confiesa que las próximas elecciones vendrian aparejadas de disturbios. Los asuntos políticos del Rio de la Plata no están para que se provoquen esos conflictos á cada instante, y todo el comercio estrangero, tanto en Montevideo como en Buenos Aires, aprueba unánimemente el decreto del general Flores."

—Es indudable que la cañonera "Paranahiba" está completamente perdida.

—El *Pueblo* de Buenos Aires inserta una correspondencia que, por los antecedentes que tenemos de aquel colega, no nos merece mucha fé.

Dice así:

Corrientes, octubre 31 de 1866.

"Ayer 30, á la tarde, toda la ciudad se puso en alarma á consecuencia de un fuerte cañoneo que se sentia en direccion á Tuyuty, y el cual continuó hasta despues de las 4.

"Algunos que han llegado del campamento, dan los siguientes pormenores:

"Que como á las 6 de la tarde se vió á un vapor brasilero desde el puerto, el cual parecia estar en muy mal estado y casi sin poder navegar, haciendo señal de socorro.

"Que la "Eponina", entonces levó ancla y se puso en direccion hácia las Tres Bocas.

"Que las fuerzas terrestres habian sido sorprendidas en Tuyuty por una fuerte columna enemiga que salió repentinamente de sus trincheras sobre el centro de Polidoro.

"Que los brasileros habian atacado en triple fuerza á los paraguayos, haciéndolos retroceder precipitadamente; pero que de repente salieron dos columnas paraguayas que rodearon á los brasileros, que quedaron situados entre dos montes ocupados por aquellos.—o—

"Que los brasileros en esta situacion hicieron una resistencia desesperada, habiendo quedado cortados como la mitad de ellos y dejando 600 heridos en el campo, como tambien muchos prisioneros y muertos.

"Que mientras esto sucedia, las fuerzas de caballería sorprendian á las guardias argentinas, arrebatándoles 80 caballos."

El *Standard* reproduce esta correspondencia, y con toda la gravedad de un verdadero John Bull da su fallo y esclama:

"*The whole thing is* "A BOLA"."

—El capitan del puerto de Buenos Aires comunica que la barca inglesa "Rosetta" no está completamente perdida, y que es de opinion como muchos, que gran parte de su cargamento será salvado."

—Todavía hay gentes que no están contentas ni con la adicion hecha por el Directorio en los estatutos del Ferrocarril Central del Uruguay.

Parece, no obstante, que el Gobierno y el Directorio están dispuestos á llevar adelante el pensamiento, solos ó acompañados, en caso que no se pueda contentar á todos, lo que no será fácil, que pueda hacer, por mucho que sea su empeño en conseguirlo.

—o—

Escrito curioso

Un don Gervasio Sueldo, vecino de Buenos Aires, se ha presentado á los tribunales de aquella ciudad, con el escrito que registramos á continuacion.

Como verán nuestros lectores, se trata *nada menos* que de la muerte de un avestruz en que el dicho caballero cifraba grandes esperanzas.

Ese desgraciado suceso motiva una demanda formal contra un infeliz italiano, que no sabemos las dimensiones que podrá tomar si los jueces de la vecina orilla dan curso al asunto.

Los que lean este escrito, han de pasar un buen rato; por eso es que lo recomendamos.

Dice así:

Buenos Aires, noviembre 5 de 1866.

Sr. Juez de 1ª Instancia.

D. Gervasio Sueldo, ante la justificacion de V. S. como mas haya lugar en derecho, comparezco y digo: Que impensadamente me encuentro en el caso de ocurrir ante su rectitud, interponiendo demanda de daños y perjuicios, originados por un hecho verdaderamente torpe, irracional y *sui generis*, el cual llamará la atencion ante el Juzgado, no tanto por la persona rústica y brutal que lo ha causado, sinó principalmente por la inocente é inofensiva víctima sobre la que ha recaido aquel tan bárbaramente realizado, causándole una muerte sensible para su dueño, conocido apreciador y aficionado especial á cierta parte de la "Historia Natural."

Se trata, señor Juez, de un animal, ó sea un *avestruz*, que era la admiracion de las gentes y una alhaja valiosísima para su dueño, que no la hubiera dado por ninguna cantidad de dinero.

Así como á algunos misántropos gusta gastar muchos miles de pesos en hacerse coleccionistas de cosas inanimadas, como libros viejos, papeles apolillados, trastos rotos de larga vetustez, ó monedas antiguas, ú otras curiosidades, verdaderamente de interes relativo, notorio es ante la ciudad de Buenos Aires y de muchas personas notables, que yo, entre

---

FOLLETIN

16

HERMANN,

EL PRESTIDIGITADOR,

Y LA MAGIA

ANTIGUA Y MODERNA

—•—

Los blandos céfiros los mantenian en continuo movimiento, así es que apenas se apartaba un poco de la mano de Hermann, se veia prendido en uno de los alados pañuelos. Movidos estos por las corrientes [illegible] decididos por los naipes, ascendian á las galerías, en donde haciendo o que los [illegible] de sus víctimas, los arrojaban de su seno.

Nada mas fácil.

Luego la suerte de hacer de dos conejos uno. Esto lo entendí con un ojo. El pecho del conejo mas grande es semejante al tipo del pecho humano tan corriente ahora y de moda; hueco, completamente hueco. ¡Cuán comun es ver este fenómeno de pechos humanos encerrando las mayores pasiones de otros, y en un instante convertirlas en polvo y co[illegible]

De este modo abre Hermann el pecho subterráneo del rollizo conejo con una llave herméticamente adherida á la uña del tercer dedo de la mano izquierda, y encierra en él el otro conejo.

Si el oido no me engañó, lo oí decir al conejo continente, hablándole al conejo contenido, al concluirse la suerte: «Colócate mas arriba; me estás andando sobre la cena y me perturbas las facultades digestivas.» Pero fué *tal vez* ilusion del oido.

Y luego una cosa tan fácil como sacar cuatrocientos setenta y nueve vasos de hoja de lata de un sombrero de castor! Al momento comprendí que cada vez que sacaba dos salia en busca de otros dos, siendo tal la celeridad de sus movimientos, que pocas personas echaban de ver su ausencia del teatro. Lo único que él no podia mover con semejante prontitud para hacerlo imperceptible al ojo desnudo, era el bigote. Aquel bigote desaparecia solo y volvia despues de sacado cada par de vasos.

De la suerte de los anillos seria un insulto aun para el mas escaso entendimiento hacer la esplicacion.

Lo que es hacer aparecer y desaparecer las cosas, y la suerte de los pececillos, puedo esplicarlo á toda satisfaccion. Mr. Hermann ha empleado muchos años en modificar su anatomía natural, forrándola con goma elástica vulcanizada á prueba de agua y fuego. Este animal se divide en departamentos, vestíbulos, almacenes, estómagos, hornallas y un nido de una gallina muy mansa que pone los huevos que se saca por la boca.

Los pececillos tienen su aposento particular sobre la tetilla izquierda, que no late, del cual se sacan estrayendo el aire y por medio de un vacío. A esta operacion se debe que estos interesantes animalillos se nos presenten con los ojos y las orejas algo oprimidos y embatidos en sus lindas personas.

Los vasos que contienen los pececillos son soplados en la encendida hornalla que tiene dentro del cuerpo, y saliendo en estado líquido se endurecen con el contacto del aire antipático. Lo que es el agua, se saca del modo acostumbrado, del estanque interior por medio de una llave que se esconde en el bigote.

¡Qué cosa tan sencilla y tan natural!

Pruebe cualquiera á hacerlo y verá cuán fácil le es.

Lo que es el baile de las monedas, eso nace de lo espiritual y no del arte mecánico.

Mr. Hermann le paga á un judío prestamista de dinero que padece de palpitaciones del corazon, para que se siente entre los músicos de la orquesta. Cuando las monedas se presentan á la vista de este hombre, el órgano dañado da fuertes latidos, y las monedas subiendo y bajando solo saltan en correspondencia simpática con estas pulsaciones.

Descorrido, pues, el velo que ocultaba á este hombre prestidigitatorial, y demostrada su completa vaciedad, doy punto á mi trabajo y lo recomiendo á la atencion del reverendo doctor Bellows.

MAGIA MODERNA DE SALA.

De cómo se amputa la nariz á un amigo.

Aunque esta suerte es algo horripilante, no hay que asustarse, pues es una de las mas sencillas que pueden imaginarse. El jugador debe estar á cierta distancia de los espectadores, provisto de dos navajas, una de las cuales debe tener un sacabocado en la hoja, la otra no. Por supuesto que V. no deja ver mas que ésta como si fuera el único instrumento en su poder.

Tambien debe V. tener una esponjita empapada en vino; y haciendo V. sentar al amigo, comienza V. inmediatamente la operacion deslizando la navaja verdadera al bolsillo y poniendo la otra en su lugar; luego se pone la mano izquierda, en que está la esponja, sobre la ceja, y se pasa la navaja suavemente por la nariz, de modo que bajando por ella el del sacabocado, produce en apariencia el efecto del corte de la nariz, á tiempo que esprimiendo con suavidad la esponja parece que corre sangre.

otras cosas, poseo á fuerza de constancia, trabajo y costos una pequeña cuadrilla de *avestruces* en mi casa quinta calle Solis núm. 221, domesticados y civilizados á tal grado, que acuden á mi sala y rodean el piano cuando mi señora toca, haciendo aquellos animales admirables y pasmosas demostraciones y movimientos á las melodías de la música.

Ademas esos animales, los mas salvages de nuestra pampa, acuden á comer en mesa tendida, al lado de su amo y director, con una compostura digna de admiracion, comiendo cada uno en su plato. Cortejan con demostraciones originales á las visitas en las alfombras de mi sala, donde ponen sus hermosísimos huevos amarillos, con pasmo y admiracion de las personas que los han presenciado.

A los fondos de mi casa tienen el pastoreo diario, en terreno cercado, cuya administracion me pertenece, por ser aquel de mi misma familia.

Un italiano vecino, torpe, rústico, mas irracional, de menos educacion y menos civilizado que mis avestruces, á pesar de haber venido aquel de la Europa ilustrada, carbonero y maicero de oficio, llamado Santiago Burques, conocido entre la plebe y compadres de las orillas con la denominacion de "Jacques," habia dado en la costumbre, en las horas de repartir su maiz y afrecho, que precisamente, habia de pasar, atravesando por dentro de mi terreno, invadiéndolo con descaro mi propiedad, con el protesto de ahorrar camino, y sin querer ir por la calle.

Y lo que era peor, pasaba acompañado de un disforme cólega, ó especie de cancerbero, ó instinto feroz, el que me corria los avestruces y otros animales que poseo, al punto de hacérmelos salir á la calle.

Muchas veces le eché usando de mi derecho de dueño, y le amenacé de que tomaria otras medidas. Seguia impávido; invadiendo mi propiedad en mi descuido.

Osado, y con una desvergüenza propia de esa raza aventurera, que por desgracia pisa nuestra tierra, ultrajando al honrado hijo del pais, y tratando de imponerle su imperio europeo, se introdujo en mi terreno el lunes 29 del pasado, como á las cuatro de la tarde, hora en que llovia, llevando su cargamento de maiz y afrecho. Y como los avestruces lo vieran, allí el magnífico macho dux, de la cuadrilla, encelado con las hembras por ser la estacion en que están poniendo, desconociendo al usado invasor, lo embistió para arrojarlo fuera, defendiendo de este modo su terreno y los dominios de su amo, como un verdadero guardian.

Y como su mansedumbre y contacto con la gente, lo hacia aprocsimarse, hasta agarrarlo, sin dañar, el torpe carbonero lo asió del pescuezo, y con sus garras, propias de un Polifemo, se lo torció; quebrándoselo á la altura de la cabeza, y dejándolo muerto instantáneamente en el sitio de su imperio y dominio.

El malhechor, asustado de su perversa obra, al querer huir precipitadamente como lo hizo, corriendo y saltando sobre los cercos, derramó gran parte del maiz y del afrecho que llevaba en una bolsa, lo que no se atrevió á recoger, dejando allí junto al mismo animal, una señal de su cobarde y punible delito.

Todo lo dicho, señor juez, estoy pronto á justificar con testigos presenciales del hecho, ademas de que tengo ya conseguido la confesion de parte del italiano, carbonero, de haber muerto al avestruz *dentro de mi propiedad, porque, dice, que lo salió á picar.*

Al deducir la accion civil que me compete, por la pérdida de una alhaja tan importante, diré que es sin perjuicio de la de delito, que persigo ante la autoridad policial y perseguiré hasta el tribunal mas alto, para que se castigue por otra via el hecho abusivo y atentatorio, que se ha cometido por un atrevido sin respeto á la propiedad agena, habiendo realizado un acto criminal dentro de mi misma casa, y pertenencia, matando á un inocente y precioso animal, incapaz de ofender á nadie.

Ejerciendo pues la accion que me acuerda la ley 19 t. 15 p. 7ª, que es la q' atañe al presente caso por concordancia y analogía; y siendo regla general jurídica, que el que hace un mal sin derecho, no solo debe resarcir el *daño* que directamente causó, sinó tambien el *menoscabo ó perjuicio* que trae una consecuencia de su accion; y consistiendo dicho menoscabo en el presente caso, el haber el italiano carbonero decapitado la cuadrilla de avestruces en los momentos de la fecundacion, con la muerte del magnífico macho, quedando las hembras solas [illegible] y el cual continuó [illegible].

Ocurro ante V. E. imponiendo la mas formal demanda contra el [illegible] carbonero Santiago Burques, para que V. S. se sirva compelerlo á que me pague en el término que el juzgado se sirviese fijar, la suma de diez mil pesos [illegible] corriente que valoro el animal y [illegible] sufrido por la accion del carbonero, atendidas las circunstancias antes [illegible] del animal y de la cuadrilla [illegible] y atendiendo tambien á ser el presente caso uno de los muy raros que admiten el precio de apreciacion. Pido tambien que el causante del daño y [illegible] sea condenado en las costas de esta causa, por haber sido su temeridad, torpeza y perversas intenciones las que las originaron. Por tanto:

A V. S. suplico que, habiendo por deducida la demanda, se sirva proveer como dejo pedido al final. Es justicia, etc.

Gervasio Sueldo.

—o—

Todo se ha desvanecido!

Referente al temor de una revolucion en las provincias de Cuyo, de que dió cuenta *La Nacion Argentina*, podemos asegurar que nada hubo de positivo.

La alarma de aquel cólega ha sido producida por noticias exageradas.

El rumor ha nacido de que en la provincia de Mendoza fué preso un frailecito que andaba hablando de revolucion y mostrando el retrato del general Urquiza como credencial.

El Chirino de sotana fué tomado y todo pasó.

No hay, pues, tal revolucion, ni ha habido complot sério alguno.

—o—

La esposicion de 1867

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

"Para los comerciantes é industriales que van á tomar parte en la Esposicion universal de 1867, es interesante saber que á últimos del próximo noviembre podrán disponer del sitio que respectivamente se les ha señalado, y podrán empezar á colocar sus efectos y productos.

"Estos sitios se alquilan á sesenta y cinco francos el metro cuadrado.

"En el que fué Palacio de la Industria en los campos Elíseos, se ha quitado toda la esposicion permanente de productos de Argelia á fin de dejar el local completamente desocupado por todo el mes de octubre, época en que, segun se dice, empezará á ejercer su cargo el jurado de exámen de la comision imperial."

—o—

Paysandú

Tenemos á la vista *El Comercio* hasta el 6 del corriente.

De ese periódico tomamos el siguiente suelto:

"Es admirable ver cómo la poblacion del puerto aumenta cada dia, no con ranchos de mala muerte, sinó con muy buenos edificios; si sigue así, dentro de poco tiempo tendremos todo poblado desde el pueblo hasta el puerto.

"Se han edificado muchas casas de mérito; entre ellas debemos mencionar la barraca del señor Alvarez, que parece un convento, y sigue aun edificando mas; el señor receptor don Ambrosio Castagnet, está edificando tambien una casa muy buena en frente de la barraca.

"Adelante, progreso."

—o—

Literatura

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

ENRIQUETA MARECHAL.

—*Conclusion*—

Enriqueta Maréchal es inmoral porque espone cínicamente una pasion adúltera sin mas correctivo que un asesinato brutal perpetrado por un marido celoso en la persona de su hija inocente. Los apologistas del drama—y fueron muchos, ya por interés, ya por sistema—alegan como argumento principal, y podrian decir único de defensa, el que el hecho no es imposible, y agregan ademas que, hecha abstraccion de la sangrienta catástrofe que lo finaliza y que no pasa de un artificio escénico necesario para el efecto, no solo no es imposible, sinó que es por desgracia harto frecuente en la sociedad. Esto [illegible], es cierto, pero la mision del escritor, y con especialidad del escritor dramático, es justamente la de [illegible] corregir los vicios y señalar [illegible] las llagas sociales con los medios que están á su alcance. [illegible] sin el cual no puede haber grande y verdadera literatura civil, no es lo seguro el que guió á los señores Hermanos de Goncourt en la concepcion y realizacion de su drama: lejos de eso, parece que ni siquiera pensaron en él, [illegible] como estaban de *hacer efecto*, [illegible] forzadamente sobre su trabajo la atencion del público, provocando por las reclamaciones de la moral ofendida.

Ni las bellezas literarias compensan en *Enriqueta Maréchal* los [illegible] y el lenguage sobradamente *real* que en ella abundan; porque no [illegible] apartarse un momento del principio indiscutible de que nada justifica y compensa la falta de respeto al pudor, las prendas del drama que nos ocupa no bastarian para ello. En efecto, aparte del estilo correcto y del diálogo animado, el drama adolece de situaciones que no serán si se quiere imposibles—esta palabra *imposible* tiende con ahinco á desaparecer del diccionario,—pero que no son naturales: traicionan la preocupacion constante de los autores que, como queda dicho, no es otra que la de sacudir á todo trance la fibra del espectador. Ese duelo, provocado por una calaverada verdaderamente carnavalesca y aceptado con todo el entusiasmo de ese sentimentalismo romántico contra el cual cebábase implacable la vena satírica del gran *humorista* aleman Enrique Heine; ese beso voluptuoso aplicado por madama Maréchal sobre la frente del jóven que ella acababa de tratar de loco; esa ventana escalada, recurso usado ya de puro viejo; ese filicidio perpetrado á obscuras y que la víctima podia evitar con una sola palabra y logrando el objeto que se proponia sin necesidad de un sacrificio cruento é inútil;—revelan claramente el concepto falso y exagerado que presidió la trabazon de la obra.

Esta se compone de tres actos; el primero representa un baile de máscaras en el Teatro de la Opera en Paris: las máscaras, se entregan con frenesí al placer de la danza y á ensartar proposiciones cáusticas que buscan el chiste en la provocacion.(1) Un jóven presencia por vez primera ese espectáculo embriagador, y su candor y sencillez cautivan desde luego la atencion de los circunstantes; él, por su parte, no piensa mas que en un dominó negro que se halla allí confuso, fuera de su centro ordinario, que se horroriza del tuteamiento—privilegio indestructible de las máscaras—y que rechaza con dignidad las proposiciones sentimentales del jóven *novicio*. Este se llama Pablo y el dominó negro oculta las bellas facciones de madama Maréchal, la honrada esposa de monsieur Maréchal, negociante acaudalado, la tierna madre de la jóven Enriqueta, que no pudo vencer á la tentacion de presenciar, una vez siquiera en su vida, uno de esos bailes de máscaras de que habia oido decir tantas cosas maravillosas. Si bastó para alarmarla el sentimentalismo de Pablo, dieron horrorizarla las provocaciones lúbricas de un calavera que quiere sellar con un escándalo *chic* su vida de soltero; Pablo toma la defensa del interesante dominó y los arreglos para un desafio concluyen el primer acto.

Pablo salió herido y fué llevado justamente á la casa de campo de los Maréchal, en cuyas cercanías habíase efectuado el desafio. Pablo no tarda en descubrir en la dama de la casa el dominó que le habia fascinado, y la hace (si quisiéramos atenernos á la altura del verídico lenguage empleado por los señores de Goncourt, dijéramos le echa la *copla*) su declaracion amorosa. Esa escena, que concluye el acto segundo, podria ser alabada en una novela, tolerada en la lectura, pero no debiera ser representada ante un público que se respeta: permitirlo, so pretesto que si la pintura es viva, es tambien real, no es solamente matar la poesía, sinó tambien prostituir el arte á espensas de la decencia y con menoscabo de la moral.—En ese segundo acto aparece tambien un nuevo personage, la cándida Enriqueta, que ignorando la pasion de su madre, se enamora á su turno del amante de esta.

Los amores de la señora de Maréchal con Pablo, si bien no hubiesen pasado de ser platónicos, fueron sin embargo observados por los curiosos.

Queriendo pues el hermano de Pablo evitar una catástrofe, se presenta á la señora de Maréchal, avisándola de que su nombre era presa de las habladurías y revelándola ademas que Enriqueta, su hija de ella, estaba tambien apasionadamente enamorada de Pablo. La pobre señora mide el abismo que la amenaza y resuelve cortar toda relacion con Pablo; pero este no lo quiere y su resistencia da lugar á otra escena horripilante y no menos censurable que la final del acto segundo. Lo peor es que Enriqueta, entreabierta su puerta, lo oye todo, y que el señor Maréchal, al corriente de las habladurías y avisado de que un jóven habia escalado la ventana, quiera penetrar en el aposento de su esposa. Esta no sabe qué hacer y Pablo se decide á morir mas bien que abandonar su amante. Entonces Enriqueta resuelve sacrificar su honra á la salvacion de su madre adúltera y del hombre que no corresponde á su amor; hace entrar á Pablo en su dormitorio y, apagada la luz se arrodilla, pidiendo la ayuda de Dios. Su madre se habia desfallecido. El señor Maréchal derrumba la puerta y no apercibiendo mas que un bulto blanco que él interroga enojado, creyendo fuera su esposa y era su hija, la cual con un silencio que nada justifica, provoca el furor del marido infeliz, la mata con un pistoletazo. El horrible estruendo vuelve los sentidos á la señora de Maréchal, y Enriqueta, cumpliendo el sacrificio, declara que el jóven ocultado en casa era su amante.

Los autores de *Enriqueta Maréchal* introdujeron en la impresion del drama una *historia* de este, donde pretenden negar la proteccion oficial que les abrió las puertas del primer teatro parisiense, y la echan de víctimas de los rencores políticos. No hay tal cosa; era la moral y no la política la que clamaba contra la pieza: esto lo prueba la acogida nada simpática que aquella obtuvo en Italia, en Alemania y en Inglaterra, donde no podian existir las pasiones políticas que los autores dan como único motivo del chasco que se llevaron. La política, al contrario, les ayudó: pues sabiendo la prensa francesa que el águila imperial protegia á *Enriqueta Maréchal*, ó la prodigó elogios que no merecia, ó guardó un silencio cobarde. Los autores dan á ver, con poca modestia, que un drama alabado por Teófilo Gauthier, Julio Janin y Jorge Sand no puede sinó ser bueno y moral. Como si Gauthier, folletinista del *Moniteur* oficial, tuviese libertad de palabra; como si Julio Janin hubiese sido *tachado* alguna vez de incorruptible (2); como si el elojio de Jorge Sand, el único que podria tener valor, no se hubiese limitado á ser puramente un *elogio verbal*, que equivale, en la mayoría de los casos, á un elogio de conveniencia, de que son pródigos los grandes escritores para con la medianía, pero que ellos se guardarian muy bien de ratificar ante el público y la posteridad.

La crítica independiente censuró [illegible] con severidad el drama *Enriqueta Maréchal*; el emperador de los franceses, amparándole bajo su proteccion, ha mostrado una vez mas que para él como para todos los déspotas la literatura es un instrumento de corrupcion y de liberticidio. La juventud francesa silbando el drama obsceno de los hermanos de Goncourt no ha hecho alarde de un falso puritanismo, sinó que salvando los derechos de la moral y la dignidad de las letras, [illegible] para la noble patria [illegible] va era cercana [illegible] regenerador [illegible] libertad.

L. D. Desteffanis.

---

(1) Esa conversacion animada y satírica es casi intraducible; creemos que esa dificultad es la que indujo al traductor oriental á cambiar el lugar de la accion para sustituir á una traduccion literal dificultosa y fria, un diálogo animado y espiritual, como lo es el que fué apreciado en la traduccion castellana á que hace referencia la carta que precede al presente artículo.

(2) Obsérvese ademas que en la crítica de Janin los elogios van acompañados de censuras capitales, si bien el crítico templa la dureza de la crítica dándola la forma de consejos amistosos. Por lo que atañe á Gauthier, este autor, eminentemente materialista, no busca otra cosa que la alianza del efecto con la belleza ó la estravagancia de la forma: para él la única mision de las letras es deleitar.

Muerte de un torero

Tenemos detalles sobre la muerte de un banderillero en la corrida de toros de Nimes.

El anuncio de una corrida dada por una cuadrilla española, dice el *Courrier du Gard*, habia hecho acudir á las Arenas [así se llama el antiguo anfiteatro romano donde se dan las corridas], una afluencia de gente tanto mas considerable cuanto que los toros no serian de muerte y que la habilidad bien conocida de los toreros españoles no daba lugar á temer la desgracia de que hemos sido tristes testigos.

Desde un principio, sin embargo, varios de los toreros tuvieron algunas cogidas, siendo echados al suelo y sufriendo varias sacudidas, á pesar de no tener los toros el empuje de los de España, aun que eran considerados muy buenos por los aficionados del pais.

Acababa de salir el cuarto toro cuando uno de los españoles quiso ejecutar la suerte del aro de papel.

Se presentó al toro que estaba sin moverse en medio de la plaza; pero en lugar de tener el aro de modo que pudiese seguir los movimientos del animal y evitar la embestida, lo tenia con las dos manos delante del pecho.

A la primera embestida, el toro rompió el papel, y á la segunda cogió al hombre y lo echó por tierra.

Al ver esto, acudieron los demas diestros.

Su compañero se habia levantado y se habia desabotonado el chaleco para ver si la herida era grave.

Dió dos ó tres pasos, sostenido por aquellos; pero de repente se les escapó de las manos y cayó como una masa inerte.

Lo levantaron y la sangre brotaba del pecho, sin dar ya señales de vida.

La emocion del público era estrema, y al ver la sangre se empezaron á oir gritos por todos los lados de la plaza y muchas mujeres se desmayaron.

Se trasportó la víctima á la habitacion del conserje, á donde acudieron el doctor Mr. Etienne Pleindoux y varios otros médicos que no pudieron hacer otra cosa que presenciar su muerte.

El asta del toro, atravesando los músculos intercostales, habia penetrado en el pulmon derecho á una profundidad de 25 centímetros.

—No se sabe á punto fijo el nombre del español que ha sido muerto.

Unos pretenden que se llamaba Felipe Carata Mata, soltero, natural de Jeréz, cerca de Cadiz, de 39 años de edad y que vivia últimamente en Barcelona.

Otros dicen que se llama Mateo Cabrera; pero parece que su verdadero nombre es Francisco Carrasco.

Su nombre no estaba en el anuncio, lo que prueba que no era un torero de reputacion, y habia ido á Nimes en lugar de otro llamado Gregorio Lopez Calderon, que, segun se dice, no pudo ir por hallarse herido en España.

VARIEDADES

LA INGLATERRA

Y LA VIDA INGLESA.

Las sociedades bíblicas y las misiones protestantes.

(Traducido de *Révue des deux mondes*)

IV.

LOS MISIONEROS EN AFRICA.

—Continúa—Véase el núm. 205—

Otra parte del mundo hácia la cual se ha dirigido desde hace largo tiempo la atencion de los ingleses, es el Africa. Hace algunos años que me encontraba en Cromer, pequeña poblacion del condado del Norfolk, invadida de [illegible] por el mar. Numerosos cartelones anunciaban un *Missionary meeting*, al cual asistí por via de pasatiempo. La reunion tuvo lugar en una pequeña capilla, en la que se elevaba una plataforma de tablas, á la cual subió una inglesa, de facciones acentuadas, que llevaba de la mano á una negrita de siete á ocho años, cuyos azorados ojos se asemejaban á los de una gacela sorprendida en el desierto. Esta mujer era el misionero, y hé aquí con corta diferencia, el discurso que, con un aire de inspiracion, dirigió á su auditorio: "Cuando era jóven tenia la cabeza imbuida en sueños de viaje; me parecia que estaba llamada á instruir á las mujeres de la raza negra y á sus hijos. Mi espíritu no podia hallar reposo, y esta idea fija me hacia inútil para cualquiera otra profesion. Supliqué á Dios, de dia y de noche que me proporcionase los medios para realizar el ideal de mi vida. Algunos misioneros con quienes trabé conocimiento, me prometieron enviarme á sus colonias, cuando hubiese un puesto vacante. Aguardaba con impaciencia, cuando una pariente lejana falleció, dejándome una suma de 500 libras esterlinas. Esta cantidad bastaba para el viaje y para la ejecucion de mis proyectos. Me embarqué en un buque que iba á zarpar con destino á la costa occidental de Africa. Corria entonces el mes de agosto, y toda la naturaleza parecia sonreirme.

Sentada en el medio del puente, sobre un rollo de cables, contemplaba las olas, reflexionando que me habia lanzado sola al océano de la vida; pero confiaba en mis fuerzas y en la proteccion del cielo. Iba á bordo un ministro, M. O., con su familia, que emigraba hácia las mismas costas y que me tomó bajo su amparo. Tras de una larga y penosa travesía, llegamos al fin á Sierra Leona, donde me condujo á casa de otro misionero residente allí, el que tuvo á bien hospedarnos.

Le dí á conocer todo el bien que deseaba hacer á los pobres negros, se sonrió algun tanto de mi entusiasmo y me señaló en la vida que iba á entrar, mas de un obstáculo, mas de un peligro que yo no habia previsto. Al fin y al cabo, le contesté que Dios habia hecho á los hombres suficientemente fuertes para soportar la carga, y me interné resueltamente en el desierto.

(*Continuará*)

GACETILLA

EL "RIO DE LA PLATA"—Habiendo concluido el contrato con el gobierno argentino para hacer los viajes á Corrientes como trasporte, este vapor vuelve á tomar su carrera entre nuestro puerto y el de Buenos Aires hasta el Salto.

Hoy está componiéndose en el Tigre, y la semana entrante hará de nuevo los viajes de su itinerario, saliendo de aquí los viernes y regresando los jueves.

REUNION.—El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha citado ayer á varios comerciantes de aquella plaza, y entre ellos al baron de Mauá.

Se dice que con el objeto de oir propuestas para contraer un empréstito provincial.

"LA ORIENTAL"—Se dice que no es exacta la noticia de estar á flote la máquina de este vapor.

"CUANDO MUCHOS, CUANDO POCOS—Esta tarde parten para Buenos Aires y puertos del rio Paraná hasta el Paso de la Patria los vapores "Montevideo" "Maria" y "Cosmos".

SOCIEDAD FILANTROPICA—Esta noche á las nueve tendrá lugar el concierto mensual [illegible]

COMERCIO

Buenos Aires, noviembre 8.

VENCIMIENTOS

Hoy ha habido 12.500 pesos fuertes.

CAMBIO

Poco se ha hecho, de 49 y 49 [illegible]

DESCUENTOS

Papel moneda, 1 [illegible] por ciento.
Oro, 1 por ciento mensual.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y depósitos

150 cueros vacunos secos, matadero, 108 $ pesada.
80 idem idem idem mezcla, 100 idem idem.
250 idem idem idem campo, 90 á 95 idem idem.
100 doc. de lanares, libre de desecho, 150 á 170 id doc.
200 idem idem idem idem, 145 idem idem.
15 idem idem idem idem, 140 idem idem.
40 idem idem idem al barrer, 110 idem idem.
85 idem idem idem idem, 105 idem idem.
80 arrobas cerda del sud, 112 idem arroba.
60 idem idem [illegible], 73 á 73 idem idem.
34 idem idem idem regular, 73 á 74 idem idem.
850 idem idem idem idem, 68 idem idem.
80 idem idem idem idem, 67 idem idem.
1000 idem idem mezcla buena, 64 á 65 idem idem.
100 idem idem idem regular, 60 idem idem.

En plaza

1500 quintales carne tasajo, 16 rls. [illegible]
100 bordalesas sebo, 15 idem idem.

INTRODUCION DE FRUTOS

Mercado 11 de Setiembre—10 carretas con 90 cueros vacunos, 8 idem becerros, 7 idem nonatos, 120 docenas idem lanares, 10 arrobas cerda, 1875 idem lana, 30 idem grasa.—Por el tren: 100 cueros vacunos, 7 idem caballunos, 5 idem becerros y nonatos, 1307 docenas idem lanares, 28 idem corderitos, 70 arrobas cerda, 16041 id. lana, 120 idem grasa, 40 id. sebo, 140 fanegas trigo, 120 idem maiz.

Mercado 6 de Junio—25 carretas con 42 carradas leña haces, 150 estacones naranjo, 200 tijerones sauce, 400 tijeras idem, 500 mazos paja Espadaña, 20 atados idem de escoba.

GRANOS

100 fanegas trigo regular, 210 $ fanega.

IMPORTACION

Ultimas ventas

El cargamento de yerba por «María», de Paranaguá, que por mal informe apareció ayer vendido, existe aun sin venderse.

Por «Sahy», de Rio Janeiro, 117 bolsas café del Brasil, á 12 [illegible] $ fts. despachado.

Por el mismo buque, se vendió un lote de tabaco negro de la misma procedencia, á [illegible] fts. en depósito.

Por «Mondelli», de Burdeos, 200 barricas azúcar refinada, á 21 rls. fts. en depósito; 250 bordalesas vino tinto de Burdeos, marca Castéaux Freres, á 25 $ despachado; 500 cajones coñac francés, á 50 $ idem; [illegible] idem ajenjo Silliman, á 153 idem; 150 idem sardinas, á 3 [illegible] rls. fts. en depósito.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

FUNCION ESTRAORDINARIA

El sábado 10 de Noviembre

A BENEFICIO DE LA ESCUELA

DE LA

Sociedad Filantrópica

Por Mr. Peyres de Lajournade, y el jóven concertista español D. Martin B. Pons.

1º Sinfonía á toda orquesta.
2º Por Mr. Peyres de Lajournade: 1ª parte de variadas y nuevas suertes de prestidigitacion.
3º Intermedio amenizado por la orquesta.
4º Por Mr. Peyres de Lajournade: 2ª parte de sorprendentes y nuevas pruebas de prestidigitacion.
5º Intermedio amenizado por la orquesta.
6º El simpático jóven concertista español D. Martin B. Pons, ejecutará en el piano

EL CARNAVAL DE VENECIA

(Del maestro Herz)

7º Intermedio de orquesta.
8º y último, NUEVOS Y ANALOGOS

Espectros impalpables

A las 8 en punto.

NOTA—Las localidades se espenden en la Secretaría de la Escuela Filantrópica, hasta el viernes; y el dia de la funcion en la boletería del teatro desde las 10 de la mañana.

Avisos

REMATES

POR JUSTO MAESO Y Ca.

De cien cuadras de terreno de chacra.

El domingo 11 del corriente [illegible] se venderá á la mas alta [illegible] deslindado con los conocidos [illegible] Quinteros, [illegible] de tres á cinco de la tarde.

Estos terrenos, de los mas [illegible] en las inmediaciones de las Piedras y del Colorado para labranza, son muy [illegible] por los agricultores por su fertilidad y escelente ubicacion, con frente á un arroyo fuerte y permanente [illegible].

Es oportunidad no puede ser [illegible], propicia para adquirirlos á un precio equitativo.

El remate tendrá lugar á las once de la mañana del dia indicado, en casa del rematador, calle de Colon n. 94 [illegible].

AVISOS NUEVOS

Casa de campo

Se precisa una que esté situada por las inmediaciones del Miguelete ó Paso del Molino. Pueden dirigirse por escrito á esta imprenta, inicial A.

CLUB LIBERTAD

Con arreglo á lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos, estarán expuestas al exámen de los señores socios, desde hoy hasta el 18 del corriente, en la oficina del gerente, las cuentas del trimestre concluido el 31 de octubre pasado.

Montevideo, noviembre 8 de 1866.

La comision.

Doña Dolores Arredondo de Villeroy

(Q. E. P. D.)

Habiendo sido suspendidos los funerales que por eterno descanso de dicha finada debian haberse celebrado el 31 de octubre, su esposo, padres y demas deudos, avisan á las personas de su amistad que gusten acompañarlos, que tendrán lugar en la Iglesia Matriz mañana sabado 10 del corriente, á las diez de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

SE DARA SU VALOR

A la persona que haya encontrado una caja de oro de Rapé, que se perdió ayer desde Cementerio Inglés hasta la quinta de D. José Pedro de Olivera y la entregue en la calle del Rincon núm. 118.

EL FERROCARRIL

Diario destinado al Fomento de la Campaña.

Redactor propietario Dr. D. Manuel R. Tristany.

Se publicará en la ciudad de San José diariamente desde el dia 1º de Diciembre.

Precio de suscricion al mes: un peso nacional.

No se admiten suscriciones sinó por trimestres adelantados.

Imprenta y redaccion en San José calle de los Treinta y Tres, casa de doña Vicenta Ortuño.

Agencia en Montevideo, don Abelardo Jalabert, librería de la Tribuna.

La señora doña Cármen García de Albistur.

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 9 del corriente.

Don José Maria, don Juan y doña Cármen Albistur de Croker, hijos, don Cárlos Croker hijo político y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad, quieran tener á bien acompañarlos al entierro que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 8 1/2 de la mañana, á cuyo obsequio serán gratos. Es un invitacion.

Casa mortuoria Cámaras 156.

BANCO MAUÁ y Ca.

Balance del mes de Octubre de 1866.

DEBITO.		CREDITO.	
Capital realizado	2.000000	Valores á cobrar	5.806.764 [illegible]
Reserva	300000	Cuentas corrientes	3.361.0[illegible]
[illegible]	[illegible]	Caja existencia	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	$ 15.167.161 61		$ 15.167.161 61

Montevideo, Noviembre 3 de 1866.

V. º B. º — PP. Mauá y Ca.

Villarsa. — J. Haydon.

Avisos

Sociedad Filarmónica

El concierto tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las ocho y media en punto de la noche.

Las tarjetas de invitacion que correspondan á los señores suscritores, segun el artículo 13 del reglamento, les serán entregadas en el salon de la sociedad, el jueves 8 de tres á cuatro de la tarde y el viernes 9 de tres á cinco de la tarde.—Montevideo, noviembre 5 de 1866.

La comision.

TIPOS EN VENTA

En la imprenta de *La Tribuna* se vende una gran cantidad de tipos en escelente estado y útiles como para cualquier impresion. Se dará á un precio moderado.

Burros

El que tenga una manada de burros y quiera vender algunos que sean coludos y orejudos, dirijase á la casa del doctor don Antonio Pereira, en Rocha, donde se pagará un buen precio. 5 p.

L'alliance du Brésil et des républiques de la Plata

PAR M. JOHN LE LONG.

Este folleto, publicado en Paris por Mr John Le Long para rebatir las calumnias de los agentes de Lopez, se halla en venta en la libreria de Pedro Lastarria, calle de 25 Mayo número 202.

Su precio 50 centésimos.

Almanaque MONSTRUO DE LA TRIBUNA

UN MILLON DE EJEMPLARES

El almanaque mónstruo, contendrá cosas de grande utilidad y de amena instruccion; será un anuario enciclopédico, adaptable á todas las edades y condiciones, y al alcance de todos los bolsillos por su ínfimo precio.

El almanaque mónstruo de La Tribuna recibirá avisos hasta el 31 de octubre, los cuales serán publicados para los que no se inscriban en la lista de suscritores, á dicho almanaque por poco mas de nada, y para los que se suscriban por uno ó mas ejemplares gratis.

El almanaque mónstruo de La Tribuna convendrá á todos, pero con especialidad al comercio al que será muy particularmente dedicado.

La aparicion de esta publicacion, que no demora á sinó 15 dias cuando mas, va á producir una [illegible] sorpresa en el público, que desde ya debe irse preparando para recibirla.

Se venderá en la administracion de «La Tribuna», en la librería nueva de Lastarria, en la de la Tribuna, en la española de Real y Prado y en compañía en todas las agencias de La Tribuna.

CASA RECOMENDADA

EL DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS

142 — calle del cerrito — 142

Por la legitimidad de sus artículos, su esmero y variedad de todos los perfumes mas ricos y especiales. 26-15 p.

AVISO

Como uno de los principales herederos de la testamentaria de don Melchor de Villa y doña María Antonia Echuarro, protesto y no reconozco toda venta, particion, donacion ó arrendamiento de los bienes pertenecientes á dicha testamentaria, que desde la fecha de este aviso llegase á efectuar don Andrés Viana hasta la resolucion de la demanda que le pongo sobre rendicion de cuentas. Montevideo octubre 29 de 1866.

Cayetano Davila y Viana.

30 8 p.

CAUSA CRIMINAL DEL TIRANO

JUAN MANUEL ROSAS

Habiéndose agotado, en Buenos Aires, la primera edicion de esta importante obra, se ha hecho una segunda, que se vende en la administracion de la *Tribuna*, al precio de UN PESO NACIONAL.

Contiene los retratos de los Jueces y Camaristas, y varias láminas de los asesinatos hechos por Rosas.

UN PESO NACIONAL!!

NUEVA COCHERIA

42 — CALLE DE ALZAIBAR — 42

La empresa de los carros fúnebres tiene el honor de avisar al público que desde el 15 del corriente queda abierta la nueva cochería, ofreciendo carruajes de todas clases, á precios equitativos.

En la misma cochería se halla establecido el escritorio donde podrán dirigir sus pedidos los que necesitasen todo aquello que se relaciona con el ramo de carruajes.

Allí mismo hay persona encargada de correr con todo lo concerniente á los entierros.

Se reciben carruajes á pension.

o. 16-30 p.

LA EMPRESA.

HOTEL BLIN

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NUM. 57.

El dueño de este establecimiento participa al público en general, y á sus clientes en particular, que desde el 3 del corriente noviembre los almuerzos y comidas serán servidos en un magnífico patio cubierto de parras, no dejando nada que desear por la frescura y el confortable.

En dicho hotel se toman pensionistas, á los cuales se garante el mejor trato; hay salas particulares para comida y se encarga de toda clase de encomiendas, como ambigúes, cenas, bizcochos savarrin, turrones, ramilletes, etc., etc.

Hay cuartos amueblados para viageros.

n. 2—perm.

LIBRERIA DE LASTARRIA

202 - 25 de Mayo — 202

DIARIO DE LA CAMPAÑA

De las fuerzas aliadas contra el Paraguay

POR EL BRAVO CORONEL

DON LEON DE PALLEJA

2 tomos perfectamente impresos y correctos

Todo lo que escribió el malogrado coronel hasta el último momento. Quedan algunos ejemplares en la

Librería nueva de Lastarria

202—25 de Mayo—202

o. 28 15 p.

Drs. P. Bourse y Emery

CIRUJANOS DENTISTAS

De los Estados Unidos

200—Calle 25 de Mayo—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrarán siempre prontos para toda clase de operaciones en la dentadura tanto de cirugía como de dientes artificiales.

s. 21—perm.

Se alquila

Un granero espacioso situado en la Aguada inmediato al jardin de las Albahacas. Ocurrir al abajo firmado en el Club Estrangero.

Fred. H. Irvin.

15 p.

AVISO

Las carreras estrangeras han sido transferidas para los dias 15 y 16 del presente por el mal estado de los caminos. Las entradas para los caballos se harán hasta las 3 de la tarde del 10 en casa del secretario calle del Sarandí número 159.—Montevideo, Noviembre 3 de 1866.

10 p.

MOVIMIENTO DE VAPORES

AGENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANOS

48, CALLE DE ZAVALA, 48.

Villa del Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, los lunes y regresa los domingos.

Tevere.

Para Buenos Aires y puertos del Rio Uruguay hasta el Salto, los sábados y regresa los viernes.

Solis.

Este vapor sale de Buenos Aires los martes y sábados, para el Rosario de Santa Fé, en combinacion con el «Villa del Salto.»

AGENCIA DE SCHUTH Y MELIAN

6, calle de Solis, 6.

Rio Paraná.

Para Buenos Aires y puertos del rio Uruguay hasta el Salto, los miércoles y regresa los martes.

Este vapor tiene combinacion en Buenos Aires con los que salen de aquel puerto los jueves para Corrientes, haciendo escala en todo el rio Paraná.

AGENCIA DE CHARRY

Calle de Misiones

Paquete francés "Carmel"

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la mala de Burdeos y puertos intermedios.

Sigue para Buenos Aires el mismo dia ó el siguiente.

Regresa de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo el 15 para Rio Janeiro, á las 8 de la mañana, con la balija para el Brasil, Europa y Estados Unidos.

AGENCIA DE CHARLES Y USHER

54, Calle de Perez Castellanos, 54.

Paquete inglés "Arno"

Llega del 10 al 11 de cada mes, de Rio Janeiro, con la mala de Southampton y escalas.

Sigue para Buenos Aires el mismo dia ó el siguiente.

Regresa de ese último puerto el 27 ó 28 de cada mes, siguiendo el 30 ó 31 para Rio Janeiro, á las diez de la mañana con la balija para el Brasil, Europa, y Estados Unidos.

AGENCIA DE PAQUETES BRASILEROS

Calle de Misiones.

Gerente

Hace la carrera de Rio Janeiro, tocando en Rio Grande y Santos.

Llega del 13 al 15 de cada mes, y regresa á las 30 horas despues de su llegada.

Lotería de la Caridad

J. E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 7 millares, y 510 suertes, litografiada en papel amarillo con tinta azul y numeracion negra, y se jugará el dia 12 del corriente con arreglo al siguiente

PROGRAMA

SUERTES		
1 de 500 onz. ó sean	7,680	$
2	1,000	"
3	500	"
6	200	"
8	100	"
40	40	"
81	20	"
120	16	"
240	[illegible]	"
510 suertes.		

Montevideo, noviembre 6 de 1866.

PECTORAL DE ANACAHUITA
COMPUESTO DE KEMP

CURAS PRODIGIOSAS EFECTUADAS

CON EL

PECTORAL DE ANACAHUITA

DE KEMP

Fuertes resfriados y males de garganta,

son simplemente el presagio de la tisis, por consiguiente de la mayor importancia que esas peligrosas indisposiciones sean curadas radicalmente, antes que se posesionen de los pulmones. Los siguientes certificados demuestran los escelentes efectos de nuestro *pectoral de Anacahuita*, en tales enfermedades:—*Cura de una fuerte tos y dolor de garganta agudo.*

Veracruz, 15 de Noviembre de 1864.

Señores Lanman y Kemp, Nueva York.

Muy señores mios:

Tengo el gusto de manifestarles que habiendo estado padeciendo de una tos muy fuerte con un dolor de garganta agudo, me he curado con el *pectoral de Anacahuita de Kemp* del cual tomé unos cuantos frascos, pues me habia sido imposible encontrar alivio en los demás medicamentos que habia usado para curarme.

Quedo de vds. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

A. Riege.

Se halla en venta en las droguerías de G. Cranwell y ca. y Ventura Garaicoechea.

Don Luis Justino de Andrade

Se desea saber su paradero por un asunto.—Calle de Buenos Aires núm. 110.

EL PROFESOR

Que suscribe da lecciones diarias de lengua y literatura italiana de las doce á las cuatro á domicilio o en su casa, calle 25 de Mayo esquina Solis (arriba de la mercería de madama Villeneuve.),

Montevideo, noviembre 8 de 1866.

Luis D. Destefanis.

CONSERVAD El Cabello.

USAD EL

TÓNICO ORIENTAL

Es un preventivo seguro para la Calvicie.

Comunica salud y fortaleza á la piel del cráneo.

Pronto hace que el pelo cese de caerse.

Le da un rico brillo al Cabello.

Conserva el cabello en la forma que se desée, suave y hermoso.

Hace crecer y espesar el Cabello.

Conserva la cabeza limpia y libre de Caspa.

Impide que el cabello se ponga cano.

Conserva la cabeza fresca y confortable.

No es grasiento ni pegajoso.

No deja olor desagradable.

Es el mejor artículo para peinar á los niños.

Es el mejor artículo para el peinado y la conservacion del cabello de las señoras.

Es el único artículo á propósito para peinar el cabello y la barba de los jóvenes elegantes.

No hay Tocador de una Señora que se considere completo sin el

TÓNICO ORIENTAL,

Para Hermosear, Conservar, Limpiar y Fortalecer el

CABELLO!

Unicos Propietarios,

LANMAN Y KEMP,

Droguistas por Mayor, Nueva York.

Agua Florida de Murray y Lanman.—Es un placer el proporcionar un nuevo y agradable goce á nuestros paisanos. Lanman y Kemp, han conseguido sin duda alguna este objeto, al ofrecer á las señoras de este país AGUA FLORIDA MURRAY Y LANMAN, que por espacio de treinta años ha sido y está siendo hoy el artículo favorito para el tocador en toda la América del Sur. Ni son únicamente las señoras las que deben estar agradecidas á dicha emprendedora casa; porque si el artículo comunica al pañuelo una fragancia deliciosa y refrescante, y á la cutis un color suave, es igualmente eficaz para aliviar el escozor que queda despues de afeitarse y para purificar el aliento destruyendo el olor del tabaco. Para conseguir tales efectos es preciso conseguir el agua Florida de *Murray y Lanman* y no otra. 103